



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta**

**MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024**

**SESIÓN N° 04**

**Muy buenas tardes Consejeras, Consejeros. En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por iniciar esta sesión N° 4 y última del año del Consejo de la Sociedad Civil, a las 19:10 horas, sean todos muy bien venidos.**

**Asisten el señor Alcalde Suplente Fares Jadue Leiva y las señoras y los señores Consejeros:**

- Señora Soraya Álvarez Leyton, Junta de Vecinos Barrio Estadio.
- Señora Alejandrina Sotelo Iturrieta, Junta de Vecinos San Juan Jardín La Serena.
- Señora Virginia González Cruz, Junta de Vecinos San Martín.
- Señor José Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
- Señor Eduardo Juri Nahas, Junta de Vecinos Residencial Avda. Perú.
- Señora Mónica Año Moscoso, Junta de Vecinos Quinta Residencial El Salto.
- Señora María Moya Garrido, Junta de Vecinos Vista Hermosa.
- Señora Magaly Gavilanes Bravo, Comunidad Sociocultural de Seguridad, Medioambiente y Mejoramiento Residencial calle Venezuela.
- Señora Noemi Negrete Vilches, Comité de Vivienda Nuevo Comienzo.
- Señor Fidel Cárdenas Sandoval, Corporación Ayuda y Prevención a la Sociedad Caypo.
- Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Trabajadores Independientes FERIA Persa Zapadores.
- Señora Julia Venegas Villacura, Sindicato Trabajadores Independientes Estacionados en la Vía Pública del Sector Patronato

**Asiste, en calidad de Ministra de Fe.**

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los y las siguientes funcionarios/as municipales e invitados/as:**

- Señora Blanca Medina, Directora (S) de DIDECO.
- Señora Sujey Basualto, Encargada del Programa Inclusión Social.



**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Presentación Programa Inclusión.
- 4.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **17aca35a59daa2c**



**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Buenas tardes señoras Consejeras y señores Consejeros.

Previo a dar inicio a la lectura del Acta, quisiera señalar lo siguiente: en relación a cuáles son las funciones en términos generales de los Consejeros y Consejeras, básicamente la función de ustedes está dada por representar a las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y eso importa que los Consejeros deben representar los intereses generales de las personas que ustedes están representando, y no los casos particulares o los intereses personales. Entonces, por favor, para que lo tengan en claro cuando se hagan las intervenciones en este Concejo. Por otra parte, también los Consejeros participan en el ejercicio directo de las políticas comunales y el desarrollo comunitario. ¿Y qué significa este ejercicio? Significa que ustedes tienen que informar a la comunidad cuáles son las políticas de esta Municipalidad, cuáles son las políticas o los programas que el señor Alcalde está realizando en favor y en beneficio de nuestros vecinos. Entonces, de parte de ustedes también hay una labor informativa de representar e informar a sus representados. Les agradecería por favor, que en esta última sesión nos acotemos a lo que la ley establece. Muchas gracias.

### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** No tenemos Acta para su aprobación.

### **2.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias señora Secretaria Municipal.

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo diversas actividades con los vecinos y vecinas en nuestra comuna. A continuación se presenta un resumen de los principales eventos y acciones realizadas:

Alianza Municipal con Gobierno Regional permitirá recuperar Barrio Mapocho. El martes 10 de diciembre con el propósito de consolidar la transformación urbana y social del Barrio Mapocho y La Chimba, el Gobernador Sr. Claudio Orrego, el Delegado Presidencial Sr. Gonzalo Durán, junto al Alcalde de Recoleta y sus pares de Santiago e Independencia, sostuvieron un encuentro en la Plaza de Los Historiadores para celebrar la colaboración intercomunal y reconocer las acciones realizadas en el lugar



respecto a propiciar espacios comerciales seguros, limpios y libres de comercio irregular, reafirmando el compromiso para aplicar un plan maestro de regeneración de este sector emblemático. Al mismo tiempo, se anunciaron futuras obras planificadas que incluyen la conservación de pavimentos del sector Barrio La Vega, Mejoras en la Pérgola de las Flores Santa María y la recuperación de las plazas de Los Historiadores y Fray Andresito, iniciativas que buscan revitalizar el espacio público y mejorar la seguridad en áreas clave del barrio, con la instalación de cámaras de televigilancia y reforzamiento de servicios policiales. Por su parte, desde la Delegación Presidencial se enfatizó que se reforzarán los turnos permanentes de Carabineros y Operativos de control de identidad por parte de la PDI y la presencia constante de servicios públicos, como la Seremi de Salud y Ministerio de Transportes, que trabajan en operativos de fiscalización en conjunto con los Municipios.

La Municipalidad de Recoleta realiza importantes acciones para tener una comuna más limpia y segura. Funcionarios del Departamento Operaciones y Emergencias trabajan cada día en diversas tareas que benefician a la comunidad, desde poda de árboles hasta arreglos bacheo de calles son parte de esta labor esencial para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Esta semana las acciones se concentraron en varias zonas, por ejemplo, se realizó la poda de un pimiento en Avenida Zapadores con Avenida Recoleta, en calle Adela Martínez Oriente #315, mejorando la visibilidad y seguridad de estas áreas. También se realizaron trabajos de demarcación vial en puntos claves como Samuel Lillo con Daniel Belmar, Oscar Castro #627, Oscar Castro con Avenida Recoleta y Calle Schlack con Avenida Perú, con el fin de mejorar la circulación vehicular y peatonal. El bacheo también fue una prioridad, y se eligieron sectores como María del Pilar a la altura del #3345 y Oscar Castro con Manuel Jesús Ortiz, donde se repararon las calles para prevenir accidentes y mejorar la movilidad. Además se realizó el retiro de escombros en calle El Roble #1142 y Cerro Conchalí #1194, eliminando obstáculos que podrían afectar tanto la seguridad de las y los residentes como la estética del barrio. La cuadrilla de Operaciones y Emergencia desempeña un papel fundamental en la conservación del orden y bienestar de Recoleta, contribuyendo cada día a hacer de la comuna un lugar más limpio, seguro y agradable para todos y todas.

Ferias navideñas. En Recoleta ya contamos con seis ferias navideña que ofrecen productos para todos los gustos y edades, estas instancias son una excelente oportunidad para apoyar el emprendimiento local y encontrar los mejores regalos para esta fiesta, destacando el trabajo y creatividad de los vecinos y vecinas. La feria Juan Cristóbal se ubica en la calle Juan Cristóbal desde Zapadores hasta doctor Amador Neghme y continúa desde doctor Amador Neghme hasta Antofagasta. Por su parte, la Feria Adela Martínez se extiende por calle Adela Martínez, entre José Santos Ossa y Clodomiro Rozas. En la calle Raquel, desde Lucrecia hasta Campino, se encuentra la Feria Raquel, mientras que la Feria Valdivieso ocupa Avenida Valdivieso desde Ocho Norte hasta Comandante Velis. La feria de Zapadores tiene lugar en Avenida Zapadores desde Plaza El Salto hasta calle Cuba y desde calle Cuba hasta Santa Adela. Finalmente,



la Feria de Salzburgo se sitúa en calle Salzburgo, desde Avenida Principal hasta calle 25 de Noviembre. Estas ferias estarán abiertas hasta el 24 de diciembre, funcionando de 17:00 a 23:00 horas, ofreciendo una alternativa perfecta para quienes quieren buscar productos originales y hechos con dedicación por manos recoletanas.

Es todo cuanto tengo que informar, muchas gracias.

### **3.- PRESENTACIÓN PROGRAMA INCLUSIÓN.**

**LA SEÑORA ENCARGADA DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL, SUJEY BASUALTO:** Buenas tardes a todos y a todos.

Mi nombre es Sujey Basualto, Encargada del Programa de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad de la Municipalidad de Recoleta.

En esta instancia le vamos a presentar la política de inclusión para personas en situación de discapacidad. Nace la política por varias bases legislativas, en primera instancia en la Convención sobre los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad, la Ley 20.422, la Ley 21.015, la Ley 21.275, la Ley 21.303 y la Ley 21.545.

Para el desarrollo de la política, en primera instancia, quiero comentarles que se decretó primero un Comité Técnico en Discapacidad, en donde en este Comité se decidió crear una política de inclusión institucional y posteriormente se pudo decretar y aprobar la política de inclusión para personas en situación de discapacidad con el Decreto Exento N° 1.755, de fecha 2 de octubre del 2023.

El objetivo de la política es promover una gestión municipal inclusiva, que garantice la igualdad de oportunidades y el acceso a la información, a los servicios, generando medidas y acciones orientadas a favorecer la participación plena y efectiva de las personas en situación de discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política, cultural, recreacional, con una base y un enfoque de derechos humanos.

La política se compromete en seis puntos:

Principalmente en la accesibilidad de la infraestructura, garantizando que todos los espacios públicos, las instalaciones y servicios municipales sean accesibles para personas en situación de discapacidad.



El punto dos es accesibilidad a la información, en donde nos comprometemos a asegurar el acceso a la información municipal de todas las personas de la comuna de Recoleta, independiente de su condición de discapacidad, la sensibilización, la contratación, aquí en garantizar la contratación de personas en situación de discapacidad, cumpliendo con el marco normativo y la Ley 21.015.

La participación, promoviendo una plena participación activa de las personas en situación de discapacidad en distintas áreas como: política recreacional, deporte, cultura, salud, trabajo, educación y en la toma de decisiones y en el cumplimiento del marco normativo, aquí nos comprometemos a asegurar el cumplimiento de las leyes y las normativas que permitan a la inclusión de las personas en situación de discapacidad, como también políticas y dictámenes y todas las directrices gubernamentales que promuevan la inclusión de las personas en situación de discapacidad y sus derechos.

Para esto se preparó y se elaboró un plan de acción, en donde para dar cumplimiento al objetivo uno, de garantizar que todos los espacios municipales sean accesibles en primera actividad era evaluar la accesibilidad de edificaciones municipales.

La tarea N° 2 es elaborar un plan institucional de accesibilidad.

La tarea N° 3 es la ejecución de un plan institucional de accesibilidad.

La tarea 4, es implementar un diseño universal en todo los proyectos municipales y de espacios públicos.

En este punto hemos estado avanzando, se ha estado trabajando y se han mejorado algunas veredas, hemos visto algunos proyectos de mejoramiento. Ahora todos los proyectos deben considerar por normativa la accesibilidad y el diseño universal.

A nivel institucional se conformó una mesa de trabajo y con esta mesa de trabajo se creó un Plan Institucional de Accesibilidad que vamos trabajando con distintas Unidades DOM, Secpla, Dideco, y estamos incorporando para el 2025 otras áreas como Prevención de riesgos, Salud y Educación.

Otro de los avances son los asesores inclusivos que la última licitación contempló estas características y se evaluaron hasta el momento 15 edificaciones municipales, en donde tenemos identificadas las barreras de accesibilidad y tenemos identificado en qué debemos mejorar. Entonces estamos trabajando con esta mesa de trabajo para ir avanzando en un futuro mediante proyectos, mediante distintos trabajos, para ir avanzando en esas brechas que se evidenciaron en estas 15 edificaciones.



Este año ya se postuló a un mejoramiento del Edificio Consistorial por parte de Secpla. Estamos en la etapa 1, en donde se consideraron las escaleras, las barras internas de la escalera, se consideraron los mesones de atención, pero de los pisos donde se atiende mayor público en esta primera etapa, que son el piso -1, el 2, Salud y Educación, y se consideraron los baños en donde requerían mejorar ciertas normativas que no cumplían del todo con la accesibilidad. Se incorporó el ingreso de una huella podotáctil que dirija hacia el ascensor, porque nos percatamos que las personas con discapacidad visual no tenían una indicación para poder acceder y en la huella podotáctil podía facilitar esta accesibilidad. Por otro lado, se implementó una mesa de trabajo con gestión de riesgos y desastres, liderada por el área de prevención de riesgos, donde se están creando protocolos que contemplen la inclusión de las personas en situación discapacidad y también la evacuación en caso de alguna situación. Esos son los avances hasta el momento en ese punto.

En el objetivo dos, Asegurar el acceso a la información de los servicios municipales a la comunidad, nos propusimos la tarea uno, era evaluar la accesibilidad de la información entregada por el Municipio, evaluar la accesibilidad de los servicios entregados del Municipio, adaptar la información del Municipio en formato accesible y adaptamos servicio de entregados del Municipio en formato accesible. Aquí no hemos avanzado tan fuertemente, pero sí tenemos una Página Web con formato accesible y la actividades, según lo que nos comentan los usuarios, que la actividades es la difusión siempre el llamado telefónico, el puerta a puerta es mucho más accesible para ellos versus solo las redes sociales, que en muchos casos ellos no tienen lectoescritura, no tienen manejo de las redes sociales, entonces eso les facilita a ellos la información cuando se hacen difusiones de esa manera.

Respecto al objetivo número tres, sensibilizar y capacitar a los funcionarios municipales y a la comunidad, nos propusimos las tareas de capacitar a los funcionarios municipales en trato digno y derechos de las personas en situación de discapacidad. Sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad y tenemos algunos avances en donde se ha impartido un curso de lengua de señas para funcionarios municipales el 2022, capacitación en atención inclusiva a la Corporación de Cultura, de Deporte, sensibilización a funcionarios de Dideco y sensibilización en los territorios, ahí con algunas Unidades Vecinales. Esperamos también implementar cursos de lengua para funcionarios este 2025 y ya tenemos cursos de lengua de señas abiertos a la comunidad en estos momentos.

Para el objetivo número cuatro, de garantizar la contratación de personas en situación de discapacidad, realizar un catastro de la cuota de personas en situación discapacidad en funcionarios municipales, evaluar los puestos de trabajo, fomentar la postulación laboral de personas en situación de discapacidad al Municipio e implementar ajustes razonables que ocupen personas en situación de discapacidad. En esto tenemos



algunos avances en donde el Departamento de Gestión de Personas cuenta con un gestor laboral certificado, como solicita la Ley 21.0275. El último concurso público que se abrió daba puntaje adicional para las personas que estuvieran en situación de discapacidad.

El Municipio incentiva la contratación de personas en situación de discapacidad y todos los años se revisa el porcentaje de cumplimiento. Entonces estamos como bien preocupados con esa línea y también comentarle algo interesante que no solo de los funcionarios en situaciones discapacidad, sino que de los hijos de funcionarios en situación de discapacidad, específicamente los padres o madres o cuidadores de personas con TEA, de niños con TEA, se creó un protocolo de la Ley TEA para dar flexibilidad a los funcionarios que tienen hijos o personas a cargo menores de edad, puedan ausentarse del trabajo y acudir en caso de regulación a los establecimientos educacionales. Este protocolo salió hace una semana prácticamente y eso es un gran avance en la inclusión de las personas en situación discapacidad y para favorecer y facilitar el acceso y el cuidado en caso de las regulaciones.

Finalmente, el último objetivo, que es garantizar la participación activa de las personas en situación de discapacidad en las diversas áreas de política recreacional, de deporte, cultura, trabajo, educación y en la toma de decisiones, las actividades para fomentar la participación civil en la toma de decisiones del Municipio, personas en situación de discapacidad; promover la participación deportiva, cultural, recreativa mediante planificaciones; y la ejecución de talleres, fomentar la inclusión escolar de niños y niñas en situación de discapacidad en la comuna; y facilitar su inclusión dentro de las aulas, porque a veces están, pero es importante que ellos se sientan incluidos y que estén las condiciones; y fortalecer la inclusión laboral de las personas en situación discapacidad, pero ahora en la comunidad, no a nivel institucional.

Entre los avances, tenemos instancias participativas, se conformó el Consejo Consultivo en Discapacidad, tenemos consejeros inclusivos, tenemos diagnósticos participativos donde se les pregunta a la comunidad cuáles son las necesidades y de ahí vamos avanzando y vamos creando acciones con el programa. Tenemos muchos talleres para personas en situación de discapacidad y sus cuidadores.

Acá les voy a mostrar algunos, tenemos guitarra, tiflotecnología, esto es tecnología para ciegos, se enseñan distintas herramientas para que las personas ciegas puedan utilizar celulares, computadores, puedan desplazarse en la comunidad. Tenemos círculos de cuidadoras. Tenemos herramientas para la vida, en donde se les enseñan actividades de la vida diaria para los niños, psicomotricidad que son juegos, movimientos, talleres de música, preparación de alimentos, herramientas educativas para personas sordas, tenemos grupos de personas sordas que no tienen ni lectoescritura ni lengua de señas. Ellos han estado tan aislados socialmente que no manejan ninguna de estas herramientas.





Entonces, tenemos una profesora que específicamente les enseña a leer, a escribir y además les enseñan la lengua de señas para que se puedan ir incluyendo en la sociedad. Tenemos yoga, y aquí el taller de yoga lo pueden hacer cuidadoras o personas en situación de discapacidad y en realidad la comunidad en general que quiera participar.

Tenemos relajación por medio de la música, estimulación cognitiva, entrenamiento y entrega de herramientas para las actividades de la vida diaria, básicas e instrumentales para adultos. Me refiero, por ejemplo, a que se le enseña a comprar, al manejo de dinero, se les enseña a salir a la comunidad, a utilizar la micro, utilizar el Metro, ir a la feria, son cosas que uno vería como algo tan simple y cotidiano, pero que a veces, para las personas en situación de discapacidad no es tan fácil, entonces se le entregan todas estas herramientas para la vida finalmente. También tenemos desarrollo y ampliación de vocabulario para personas sordas, un taller de zoomorfo, que esto lo hace el profesor de folclor de personas mayores, les enseña bailes folclóricos; taller de ergoterapia, que aquí se va más por habilidad como manualidad, pero se le entregan herramientas laborales a las personas en situación de discapacidad y confección de distintas técnicas para que posteriormente puedan vender y taller de huerto y taller de teatro para mujeres. Bueno, esos son los talleres que hacemos como programa para fomentar la participación y todo lo que hemos comentado.

Otros avances en cultura, deporte y recreación, tenemos en la Corporación de Deporte y Cultura un taller de paranatación, de bochas y rutas turísticas inclusivas, que se han estado trabajando con Innova, con el Cementerio, en donde vamos entregando sellos inclusivos.

En Salud tenemos el CREP, que claramente da acceso a la rehabilitación para las personas y las niñas que tienen condición de TEA, la Farmacia Popular, la Óptica Popular y el Centro Audiológico.

En Educación hemos realizado capacitación en algunas escuelas que han solicitado apoyo tanto a docentes y también se han hecho intervenciones con estudiantes, con dirigentes estudiantiles y también con grupos de curso en donde se han requerido la intervención, debido a que han sufrido procesos de discriminación o no hay tanto buenos tratos, entonces intervenimos para sensibilizar a los grupos.

En Inclusión laboral para la comunidad, además de los talleres laborales, apoyamos con las postulaciones a Fosis. Con la Corporación Innova también trabajamos vinculadamente y trabajamos apoyando a la conformación de cooperativas inclusivas, que aquí estamos actualmente trabajando en dos incubadoras, que esperamos que den frutos prontamente.

Esa es la política y los avances que hemos tenido hasta el momento. Muchas gracias.



**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Mucha gracia Sujey.

Consejeros, Consejeras, viene un espacio para que puedan hacerle consultas respecto de la política. Está abierta la palabra.

**LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ:** ¿Cómo se entremezcla la Ley TEA con respecto a discapacidad acá, específicamente con infraestructura, cuando habla de Educación o en otro aspecto?

**LA SEÑORA ENCARGADA DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL, SUJEY BASUALTO:** En Educación se están considerando los rincones de la calma por un lado, y nosotros estamos haciendo capacitaciones a los equipos de Educación, pero por otro lado acá a nivel institucional, como les dije, tenemos un protocolo para la aplicación de la Ley TEA, pero es más para beneficiar a los funcionarios que tienen hijos con TEA y que en caso de alguna desregulación en las escuelas, los funcionarios puedan acudir a los establecimientos y poder apoyar en la regulación y contención emocional y después pueden volver sin ningún problema, sólo notificando a su jefatura directa. Eso hasta el momento hemos trabajado, vamos a ir avanzando claramente, tenemos varios grupos de TEA acá en la comuna y la idea es seguir avanzando.

**LA SEÑORA CONSEJERA NOEMÍ NEGRETE:** ¿Los talleres, específicamente el de lengua de señas, está abierto para cualquier vecino que quiera aprender lengua de señas y todos los talleres son para cualquier vecino o hay ciertos requisitos que tengan que cumplir?

**LA SEÑORA ENCARGADA DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL, SUJEY BASUALTO:** Si, el curso de lengua de señas es abierto a la comunidad para vecinos y vecinas que estudien, trabajen o vivan en la comuna. También vamos a hacer el 2025 este para la comunidad y uno aparte para los funcionarios, porque es importante que los funcionarios municipales tengan al menos algún básico para poder comunicarse con personas sordas.

Respecto a los demás talleres, cualquier persona de la comunidad puede participar, pero está diseñado principalmente para personas en situación de discapacidad que no son tan independientes. Son personas que requieren más apoyo, que tienen una discapacidad más moderada, que el porcentaje es mucho mayor que la discapacidad leve, que son las personas que tienen menos dificultad en la vida y la cotidianeidad, son las personas que están más excluidas socialmente y que están más recluidos en sus casas y que son casi invisibles.



**LA SEÑORA CONSEJERA VIRGINIA GONZÁLEZ:** Me sugirieron si podíamos facilitarle algún lugar para que pudiesen hacer algunos cursos, usted y otras personas más que tiene a cargo y nosotros encantado les facilitamos los lugares y les hemos echado de menos porque sabemos que es hace poquito un par de meses, pero me dijeron que iban a estar un poquito en receso, pero quiero decirles que como Presidenta de nuevo está la opción, el día que necesiten está dispuesta la sede, los lugares y lo que necesiten.

**LA SEÑORA ENCARGADA DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL, SUJEY BASUALTO:** Muchísimas gracias, la señora Virginia nos ha facilitado espacios para poder hacer alguno de los talleres y en diciembre nosotros cerramos los talleres debido a la alta demanda de la Dideco, en donde nos tenemos que desplegar los equipos a toda la carga que tenemos acá. Entonces, cerramos los talleres por esta fecha, pero ya en enero o febrero vamos a hacer unas jornadas recreativas, ya marzo empezamos con los talleres más profundos, por decirlo así.

**LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ:** La última consulta. Hay un impulso de ustedes con respecto a la Farmacia Popular de adquirir los medicamentos específicos para los TEA.

**LA SEÑORA ENCARGADA DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL, SUJEY BASUALTO:** No lo hemos trabajado todavía, lo podemos conversar con la Farmacias Popular, creo que es fundamental, pero si tienen algunos, de hecho yo tengo hijo con TEA, entonces tengo que comprar en ocasiones alguno y los tienen.

**LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ:** Claro, no es por rebatirte, pero yo trabajo en un colegio donde los niños nos señalan los apoderados que no tienen acceso económico a los medicamentos.

**LA SEÑORA ENCARGADA DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL, SUJEY BASUALTO:** A lo mejor depende del medicamento, pero podríamos a lo mejor enviar la solicitud, los medicamentos podemos nosotros sugerir, a lo mejor a Salud, para ver si es factible.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** ¿Cuál es la solicitud concreta, que estas familias tengan acceso a medicamentos más complejos para su tratamiento? Si son vecinos de Recoleta o estudian en Recoleta, podrían inscribirse en la farmacia popular.

**LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ:** Voy a pedir específicamente al apoderado que nos señale cuáles son los que no han podido adquirir, pero que se venden solamente en la liga.



**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** ¿Y las recetas son de la liga?

**LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ:** No, generalmente son de neurólogos particulares.

**LA SEÑORA ENCARGADA DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL, SUJEY BASUALTO:** Sí, porque por ejemplo, la farmacia popular tiene la aripiprazol que se receta harto para las personas con TEA y sí lo tiene y es muy barato en comparación con otras farmacias, aquí vale como a tres mil pesos y en la farmacia 30 mil pesos.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Habría que ver, habría que hablar con la Farmacia Popular. Hay algo que la gente a veces no entiende, respecto de cómo gestiona medicamentos la Farmacia Popular. La farmacia hace una gestión que, en el caso de la Cenabast, como estos son convenios con distintos laboratorios, la compra en volumen permite bajar los costos y lo que hace la farmacia es que en el fondo intermedia el medicamento al costo. Cuando ese costo, no es económico en un 30 o un 40 o no es económicamente significativo el costo, la farmacia no lo trae. La farmacia no va a traer un medicamento que le signifique lo mismo que ir a comprarla a cualquier farmacia del retail, y por lo tanto muchas veces esos medicamentos no llegan porque no hay disponibilidad a los precios que la farmacia popular los requiere, porque si no, no hay ahorro para la gente, entonces hay que hacer la consulta específica, porque hay que conocer las recetas, hay que hacer la pregunta específica respecto del medicamento y ver si efectivamente se ha realizado alguna gestión o hay alguna gestión encaminada a conseguir ese medicamento a bajo costo. Cuando ese medicamento se consigue a bajo costo, efectivamente la Farmacia Popular lo ingresa ya como dentro del arsenal, porque esto va creciendo de acuerdo a la complejidad de las recetas que van presentando las personas, por lo tanto va creciendo ese arsenal, pero bajo esa premisa, que efectivamente signifique el abaratamiento del costo para las personas.

Ahí hay una pega que puede hacer Sujey en términos de gestión.

**LA SEÑORA ENCARGADA DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL, SUJEY BASUALTO:** Sí, de todas maneras, por favor, si quiere después nos intercambiamos contactos y me manda los listados de los medicamentos y podemos hacer el nexa.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Bien, circula la palabra Consejeras, Consejeros.



**LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ:** Agradecer la presentación, Sujey, creo que teníamos muy poca información de todos los avances que hay en personas, niños y niñas en situación de discapacidad.

Lo único que solicitaría es si nos pueden mandar la presentación para tener más información y que nos enteremos cuando haya talleres para que podamos participar. Creo que es súper importante que el Consejo de la Sociedad Civil esté en esta instancia para poder apoyar a nuestros vecinos y vecinas.

**LA SEÑORA ENCARGADA DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL, SUJEY BASUALTO:** Muchas gracias, comentarles que eso no es todo lo que hace el Programa, esa es la política, por si acaso, hay que aclarar que el Programa hace mucho más, tenemos muchas otras más acciones que no conocen, por ejemplo, el servicio comunitario de grabación de audiolibros, que es una instancia en donde se graban audiolibros a petición de la comunidad con discapacidad visual, entre otras muchas. Entonces, si alguien está interesado o tiene un vecino o vecina en situación de discapacidad, por favor no dude en acercarse, nosotros felices de poder apoyar y también si nos quieren invitar a sus Unidades Vecinales a dar jornadas, hacer una charla sensibilización o a lo mejor entregar información sobre los beneficios, sobre la credencial, sobre los subsidios para menores de 18 años, que son subsidios económicos, sobre las pensiones de invalidez, nosotros felices de ir a donde ustedes nos llamen.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Bien, muchas gracias Sujey Basualto.

#### **4.- VARIOS.**

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Se ofrece la palabra Consejeras, Consejeros en puntos varios.

#### **4.1. Regularización de sesiones y espacio para funcionamiento del Cosoc.**

**LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ:** Alcalde, ya todos conocemos todos los incidentes y todas las situaciones que hemos vivido este año que estamos terminando. Solicito la regulación para el próximo año de los Consejeros porque efectivamente varios Consejeros no pudieron participar en ninguna instancia, primero por las fechas y por la continua de las reuniones que tuvimos. Así que le solicitaría que



pudiéramos tener un calendario regularizado, que nos podamos reunirnos, son cuatro en el año, cada 3 meses y cerraríamos el año.

Lo otro que nos pudieran facilitar un espacio para reunirnos, nos cuenta, estamos creando la Comisión de Salud, tenemos la de Seguridad y la verdad es que muy difícil poder reunirnos, normalmente en una plaza, porque a veces las sedes están con talleres, entonces se nos complejiza un poco el día a día.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Les voy a pedir que me formalicen una propuesta, tanto para la regularidad de las reuniones, que espero que la consensuen efectivamente, para que cuando la definamos, la votemos y lo hagamos como corresponde, por acuerdo por mayoría.

Segundo, respecto del uso de las instalaciones, solicítenme por carta la necesidad de uso de instalaciones para reuniones de tales Comisiones y si esto se solicita con tiempo, siempre va a haber disponibilidad. En general nosotros le facilitamos no solamente a otras instituciones muchas veces que requieren tener encuentros con la comunidad en el espacio municipal, a los Comités de Vivienda, a distintas instancias se reúnen regularmente en distintos espacios del Municipio, eso va a depender mucho de cuántas personas sean, pero esta misma sala puede estar disponible para los espacios que ustedes la requieran. En eso no hay ningún problema, solamente hay que cruzar la formalidad y también lo aprobamos como parte de los medios de apoyo y le vamos a decir al Consejo de la Sociedad Civil, ¿les parece?

También lo que habíamos conversado respecto del apoyo en transporte, especialmente en la jornada de invierno, también debíamos formalizarlo de esa manera.

#### **4.2. Agradecimientos por retiro de campana, solicitud de sanción por vehículos que se estacionan sobre las veredas.**

**Felicidades por finalización del año.**

**LA SEÑORA CONSEJERA MARÍA MOYA:** Buenas tardes.

El reclamo que hice la semana pasada de la campana, lo sacaron qué bueno, lo sacaron ayer o anteayer. Así que los vecinos están contentos, porque ahí se juntaba mucha basura todos los días. Así que gracias a todos, gracias al Municipio por la sacado.



Lo otro que quiero pedirle que han venido varios vecinos de la Unidad Siglo 21, entre El Roble y Lircay las veredas están todas malas, no se puede caminar, además que están todos los vehículo en la vereda, la tienen hecha pedazos y me gustaría que mandara los inspectores a verificar y sacarle parte a todos esos vehículos que estaban en la vereda, entre Lircay y El Roble, en Avenida El Salto.

Bueno y como esta es la última sesión del año, les deseo a todos una feliz Navidad y Año Nuevo a todos los vecinos que estamos aquí todos los dirigentes, que lo pasen bien, que tengan buena salud y que el próximo año nos veamos y felicidad a todos.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias consejera, que bueno que hubo respuesta.

Circula la palabra Consejeras, Consejeros.

#### **4.3. Sobre rigurosidad de la participación en el Consejo e inquietudes planteadas por Consejeros.**

##### **Atención en el ámbito de la Salud.**

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Alcalde, referente a la rigurosidad de los deberes y obligaciones que la señora Secretaria dijo al principio, de la pega que tiene que hacer para qué es lo que están los Consejeros en esta instancia. Yo tomo la palabra, llevo harto tiempo en esto y me he preocupado harto de ver lo deber y derecho y obligaciones que tiene cada uno. Yo creo que si estamos, como dijo el Alcalde en 2 o 3 oportunidades anteriores, en una nueva Administración, que algo que digamos, de aquí para adelante, va a ser él, la persona que va a dirigir los vecinos que es natural, no vamos a seguir con la misma política. Entonces lo que dice la Consejera referente a las reuniones para que no sean tan tediosas, porque si esperamos el último mes del año para poder decir todo lo que queremos decir, obviamente que aburre como se latió tanto la semana pasada cuando se intervino y eran las 21:00 horas de la noche y todavía estábamos varios con ganas de hablar. Entonces yo creo que sería importante y como el Alcalde es el Presidente del Consejo, yo creo que es cosa de tomar la determinación, 4 en el año, marzo, mitad de año y hacerla de esa forma, yo creo que con buena voluntad se puede hacer.

Yo tengo una inquietud referente a cosa que yo siempre manifiesto. Yo participé del Consejo Comunal de Seguridad y me enteré de hartas cosas que se hacen, otras cosas que no se hacen, cosas que pasan y se tapan y yo siempre he reclamado, por ejemplo lo del Cementerio es algo que yo con Fares Jadue cuando él estaba en el Consejo



Comunal de Seguridad, también yo lo planteé cuando hicimos la reunión en el Cementerio con el Director, referente a la inseguridad que hay en el Cementerio. O sea, prácticamente los guardias, no pasa nada con ellos. Eso lo manifestamos esa vez porque detrás de la reunión que estábamos nosotros habían como 30 estatuas, que estaba la Carol también, que se lo habían robado, después la recuperaron por ahí, y tengo entendido que ahora hubo un incidente nuevamente de un robo. Los detalles no los sé, pero sé que hubo un robo, porque circula en las redes sociales, entonces yo creo que sí en esta reunión vamos a venir, solamente, para decir las cosas buenas, como da la impresión que la señora Secretaria quiso decir, que había que decir lo que se propone aquí. Yo creo que también tenemos que decir que hay cosas que uno las plantea y no se solucionan. Por ejemplo, yo también planteé de la Salud en la reunión pasada del déficit que hay, sabemos porque está el déficit porque se conversó y el Alcalde explicó cuál era la razón, pero a mí hay algo que me llama la atención: por qué si la pandemia terminó hace dos años o un poco más, por qué todavía los consultorios se están yendo a las 12:00 horas del día, un turno a las 12:00 horas, a la otra semana le toca a los otros que se quedaron, y eso lo sé yo, pero de primera mano, porque yo tengo funcionando el Territorio 7 en el consultorio. Entonces, si tenemos déficit de médico, por la razón que sea, creo que por lo menos tiene que estar funcionando para dar explicación a la gente, porque la gente llega a las 12:05 horas y no hay quien dé una explicación. Entonces eso yo creo que eso es una inquietud que tenemos que traer los dirigentes para que podamos solucionar eso en beneficio de la comunidad. Entonces esas son las peticiones que yo siempre estoy haciendo, yo también llevo las cosas buenas, como por ejemplo la buena Salud en el Barrio era lo más extraordinario que podía haber ocurrido en Chile, porque fue comentado en Chile completo de la solución que se había tomado para estar más cerca de los vecinos, pero resulta que se ha ido desmejorando y yo creo que en el tiempo las cosas tenemos que ir las mejorando y yo espero, Alcalde, con harta confianza, como usted mismo lo dijo, esto es otra Administración y vamos a tratar de ordenar la casa, o sea ordenar lo que se ha hecho mal, y mejorar lo que se está haciendo bien.

Eso solamente Alcalde, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Bien, Consejero José Zelaya.

Respecto del Cementerio, lo hemos explicado en distintas instancias, en más de una oportunidad en el propio Concejo Municipal, en el anterior y en el que acaba de asumir, fue un robo por aproximadamente 20 millones de pesos, dentro de un galpón, básicamente alguno elementos de fácil reducción, como cortadoras de pasto, etc., todos elementos que están asegurados, se hicieron las denuncias correspondientes el mismo día en que se detectó el robo, tanto a la PDI como a la Fiscalía.

Por lo tanto, hay una investigación en curso. Respecto de si los guardias hacen su trabajo o no hacen su trabajo, bueno, será materia de la investigación y los sumarios que tendrán





que tener algún resultado en su minuto. La sospecha del Director de Cementerio, es que efectivamente es un robo dateado, porque hay algunos elementos que dicen que algo hay de raro en aquello, pero como ni yo, ni el Consejo, ni el Director del Cementerio son investigadores, le vamos a dejar esa pega a las policía, hasta que tengamos los resultados, pero por suerte el patrimonio está resguardado mediante un seguro, que una vez esté el resultado de esa investigación, el seguro responderá por aquellos equipamientos que fueron hurtados.

Respecto de la Salud, yo les pido que me formalicen denuncias, si efectivamente hay un servicio que no está funcionando adecuadamente, y hay servicios que han generado cierta tolerancia en el funcionamiento, no prestando las horas que les corresponde de acuerdo a su remuneración de servicio a la comunidad y por lo tanto ahí espero que me lo especifiquen bien. No entiendo si es respecto de Salud territorial, no entiendo si es respecto del consultorio. Si lo que existe es que hay un equipo que se retira y después se generan un autorrelevo y por lo tanto funcionan en horario flexible, conversémoslo que aquí se decidió en algún momento y de lo que yo puedo tal vez dar fe, más allá del juicio que pudiera tener, de si eso fue bueno o malo, es que el personal contratado por programas de pandemia, que llegado el momento en que se termina el Decreto de Emergencia, había que terminar todos esos contratos y hubo una decisión municipal de que se quedaran principalmente, personal técnico, TENS, para reforzar ciertas estrategias propias del área de Salud. Por lo tanto eso efectivamente generó una recarga, al sistema de Salud Primaria desde el punto de vista del financiamiento del personal. Ahora, el personal que está destinado a los Cesfam, a estrategias de vacunación prácticamente permanente para cumplir con las metas. O sea en Salud la verdad es que nunca está demás esto, es lo que yo sé respecto al personal. Ahora sí, esa sobredotación está generando que se organicen para trabajar de esa manera, no lo sé y lo averiguaré para eso le pediremos las explicaciones al Director de Salud, don Patricio Troncoso, para que nos diga cómo están organizando esto.

Respecto a Salud territorial, tenemos un plan para seguir avanzando, se van a inaugurar prontamente algunos Servicios de Salud territorial que se han construido con buen estándar, luego lo vamos a informar, porque eso es algo que está todavía en desarrollo, pero se vuelve a retomar el Programa de Salud territorial, don José, que efectivamente fue una muy buena idea y sigue siéndola, solo que no habíamos podido volver post pandemia a tener esa estrategia funcionando, y hoy día estamos preparándola al menos vamos a iniciar con siete puntos territoriales, si no me equivoco.



**4.4. Problemas generados por llegada de empresas y servicio de locomoción sin instalaciones a la Unidad Vecinal 15.**

**LA SEÑORA CONSEJERA MAGALY GAVILÁN:** En realidad, no tengo certeza que corresponde al espacio, pero sí tengo la inquietud desde hace mucho rato y dice relación con la inquietud del vecindario en el que habito, que es la Unidad Vecinal 15, donde la presencia de las empresas se ha transformado en un problema para nosotros, para nuestra calidad de vida. Yo necesito, porque lo conversamos con los vecinos, saber cuáles son las políticas de la Municipalidad respecto de la Unidad Vecinal 15 en relación al control de las empresas, su llegada, básicamente la empresa, por lo menos la que está al lado de mi casa no dispone de estacionamientos y eso significa tener una pared de autos en el frontis de mi casa todo el día. Junto con eso, hacia otro lado, llega una cantidad importante de camiones, incluso alguno de esos camiones no es para recorridos dentro de la ciudad y en algunas ocasiones han cortado los cables, etc., ruidos molestos a las 03:00 o 04:00 horas de la mañana, dependiendo de la hora que lleguen las personas que hacen el riego en Providencia, que es un riego que se hace de noche, por lo tanto, las camionetas llegan después de las 22:00 horas e incluso más tarde. El punto es el siguiente y por qué me interesa saberlo, porque además hay un aprovechamiento en una Unidad Vecinal que es de característica no de extrema pobreza, pero tampoco es una Unidad Vecinal de clase media alta ni nada que se le parezca y ha habido un aprovechamiento desde la perspectiva de la obtención de los terrenos en bajo precio por parte de empresarios, lo que llevó en muchas oportunidades que personas que vendieron su terreno a precio de huevo, cuando recién se inició esto, porque esto comenzó cuando se nos cambió el Pladeco, el Plan Regulador fue cambiado por el ex Alcalde Ernesto Moreno, siguió con el ex Alcalde Gonzalo Cornejo y la guinda de la torta la puso la ex Alcaldesa Sol Letelier. En virtud de lo mismo, yo solicité una reunión con el Director de Obras, que entiendo que se llama Alfredo Parra, y ocurre que se me pide la reunión por Ley de Lobby, que tengo que hacerlo a través de ahí y entiendo la importancia de ello, pero también entiendo que en ese momento era una consulta como una vecina cotidiana, no vengo a negociar nada, no vengo a proponer nada, solamente hacer una consulta. Es lo que me pareció honestamente excesivo, y por eso lo señalo, no desde un afán de decir si es bueno o es malo, sino no que me parece adecuado, porque la llegada de la gestión hacia los vecinos debe ser de puertas abiertas. Creo que eso es muy relevante, entendiendo que los vecinos obviamente debemos actuar criteriosamente y eso prueba además una confianza respecto de lo mismo. Así que esa es la inquietud.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Bien le contesto, Magaly, el Director de Obras, de acuerdo a lo que señala la ley, es en sí mismo un sujeto de interés público. No solamente las empresas deben pedir las reuniones por Ley del Lobby, sino que también las comunidades organizadas y las personas naturales. No hay un tema ahí de desconfianza. El Director de Obras, más allá de que tenga la voluntad de hacerlo, tiene la obligación, muchas veces de pedir que las solicitudes se le hagan formalmente por Ley



del Lobby, de hecho tiene una exigencia mayor, diría yo que el propio Alcalde. Yo recibo comunidad, no necesariamente solicitando, pero también me han hecho la observación, me llegó una observación de la Contraloría porque recién asumido me junté con todas las asociaciones y sindicatos de la Municipalidad, digo de Salud, de Educación, de Cementerio y de la propia Municipalidad y la Contraloría me hizo la observación de que esas reuniones tienen que ser por Ley del Lobby, y desde ahora yo le tengo que exigir a los sindicatos y asociaciones que soliciten por Ley del Lobby. Entonces a veces nosotros no conocemos el detalle de cierta jurisprudencia, porque entendemos no necesariamente que todos son sujetos de interés, pero en el caso de estas asociaciones, claro, cuando vienen a solicitar mejora de condiciones, claro que son sujetos de interés. Entonces, para que se entienda.

Lo segundo es que nosotros estamos ad portas de una modificación del Regulador, que entiendo que en el caso de la Unidad Vecinal 15 no cambia la condición de la zonificación, sigue siendo una zona mixta, porque es muy complejo hacerlo, porque ya lleva yo diría 20 años, tal vez un poco más, de la misma manera y cambiar la zonificación implicaría que ciertas actividades que hoy día están instaladas y se desarrollan ahí tendrían que irse, pero además, efectivamente pueden generar un perjuicio a los ingresos municipales. Entonces, hay que ponderar ciertas cuestiones, lo que yo más bien ofrezco es que respecto de empresas que no cumplen con estas cosas, que son mínimas de convivencia porque el barrio es mixto, es residencial y es comercial, exigir que efectivamente el uso de las platabandas, que ahí en algunos casos son tremendas platabanda, no invadan los espacios de los vecinos y ahí lo que hay que solicitar es una fiscalización específica a la empresa que hace eso y para eso usted nos puede aportar una denuncia y esa una fiscalización tanto de Patentes Comerciales como de la Dirección de Obras. Ambas fiscalizaciones pueden dar por resultado que finalmente una actividad que se desarrolla ahí, por incumplimiento, no pueda seguir haciéndolo, pero es más bien una medida resultado de un incumplimiento, que uno podría decir esta actividad no puede continuar de esta manera acá, pero eso es lo que hay que analizarlo con los antecedentes que se puedan aportar.

**LA SEÑORA CONSEJERA MAGALY GAVILÁN:** Solo una última observación, disculpe Alcalde, y dice relación con la instalación de locomoción, porque se supone que en la Avenida Venezuela se instala una locomoción, que es la 101 que está provocando bastante daño a las casas, porque son casas de más de 60 años la mayoría. Eso por una parte. Por otro lado, también se provoca un daño desde la perspectiva de la convivencia, porque ha llegado una cantidad importante de gente que en horas inadecuadas llega con la radio encendida a todo volumen, pero yo creo que lo más alarmante para quienes no resistimos a irnos, es tener la fuerte sensación que nos están arrinconando para que finalmente terminemos vendiendo, y eso es sumamente, yo diría violento para la emoción de las personas, la salud mental de las personas que habitamos, porque no somos de ahora que habitamos ahí yo crecí en ese barrio, mi padre en algún



minuto también creció en la misma casa que yo habito, después se fue, pero volvieron, y en resumen es un barrio con historia, es un barrio que tiene un patrimonio en ese sentido, y ese patrimonio ha sido absolutamente dañado. Porque además de esta locomoción llegó la Empresa Claro que está a la altura de la calle Bolivia y tienen de partida la mayoría de los conductores, todos con complejos de Fitipaldi, más o menos, manejando y pasando a toda velocidad por la calle, una calle en la que habitualmente antiguamente los niños jugaban en la vereda, se perdió el sentido de comunidad, porque la opción ha sido encerrarse, porque el espacio está absolutamente invadido y no conforme con eso, incluso incivildades, por ejemplo, en las platabandas se puede encontrar botellas de cerveza, desechos de distinta índole y eso claramente lo generan trabajadoras o trabajadores que llegan a esos recintos. Entonces el punto es mucho más que pasar un parte por una determinada actitud, tiene que ver también cuál es el interés de conservar el barrio, porque aquí hay un proyecto, o sea, un proyecto que nosotros no conocemos o no creemos conocer, porque la vecina de los pies de mi casa, que fallecieron sus padres y como todas las sucesiones, deciden vender, el otro día con mucha certeza me dice *“yo voy a vender Magaly, porque una persona de muy buena fuente, no voy a nombrar quién fue el Concejal que se lo dijo, porque no me interesa cahuines, es de muy buena fuente que en realidad el proyecto de la Unidad Vecinal 15 es en el fondo proyectar lo que es Ciudad Empresarial, de algún modo”*. Entonces ese es el tema, o sea, si existe la preocupación desde el municipio de respetar a los vecinos, nosotros estamos ahí todavía y que no queremos vender nuestra propiedad y que está la empresa encima del terreno de mis padres, ellos ya no están. O sea, nosotros tenemos el acoso, porque el terreno en el que yo habito es muy grande y en el fondo te acosan porque al final la idea es aburrirnos. Entonces, de dónde uno puede sostenerse como para correr la cerca a los empresarios si ellos son los que llegaron, no nosotros, ellos son los que han interrumpido y con malas prácticas, ellos no son ningún aporte para la Unidad Vecinal. Ahora, en otros sectores a lo mejor hubo gente que se sintió favorecida con ellos, pero en rigor, para la salud mental y el haber tenido por mucho tiempo una buena condición de vida, ellos la alteraron, lamentablemente es una realidad con todos los empresarios, yo todavía no me topo con alguno que tenga una mirada distinta.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Bueno, yo creo que efectivamente el rediseño del Regulador en su momento apuntó a generar un espacio de servicios para Ciudad Empresarial, de hecho parte de la gastronomía que se desarrolló ahí, distintas cosas.

**LA SEÑORA CONSEJERA MAGALY GAVILÁN:** Al lado de mi casa llegó un galpón, o sea, tiene un portón enorme que no tengo certeza de que tenga patente y ellos son en el fondo lo que hicieron en el lugar, generar un espacio para hacer las reparaciones, porque es una empresa de eventos, y adivine dónde tiene la oficina la empresa de eventos, en la Ciudad Empresarial. Entonces, la basura para el lado de la



Unidad Vecinal 15 y las oficinas de óptimas condiciones, por cierto, en la Ciudad Empresarial, nosotros no somos el botadero de la empresa y no lo queremos ser.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Es un problema que es bien complejo de abordar porque tiene muchos años de arrastre, pero ahí lo que debe ocurrir es una buena fiscalización y para eso tiene que haber denuncias. En el caso de la empresa de transporte, nosotros podemos acoger la denuncia y verlo con la Directora de la Dirección Metropolitana de Transporte Público, que es la entidad que debiera fiscalizar y ver si cumple las condiciones, los lugares donde ellos ocupan como paradero de buses.

**LA SEÑORA CONSEJERA MAGALY GAVILÁN:** Lo último no molesto más, por favor, del recorrido de la B-11, no tiene garita donde llegan los choferes, resumen han pasado cosas la verdad tan lamentables como en la esquina de Venezuela con Héroes de la Concepción, el dueño de la panadería tiene una cámara se percata que uno de los conductores tiene una necesidad biológica insuperable y se baja los pantalones y hace sus necesidades ahí mismo. Lamentablemente, el vecino compartió afectando la dignidad de él porque al final el conductor no tiene responsabilidad. Quiénes son los dueños del recorrido B11, que pasa además cada 25 minutos. O sea, vale lo que vale, porque yo para llegar acá hoy día me vine caminando entre esperar la micro y venir caminando me demoro menos de 25 minutos. O sea, ese nivel de cosas se dan el lujo de no tener una garita en condiciones.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Podemos denunciarlo, mire nosotros tenemos una mesa de trabajo y esta semana me reuní con la Directora de Transporte Público para abordar y aprovecho también de informarles, las mejoras del eje Zapadores y las mejoras del Eje El Salto - Las Torres, entre otras cosas y otros proyectos, que estamos en licitación y que tenemos que ejecutar en conjunto respecto de la renovación de paraderos y la mantención de estos. En fin, ustedes se han dado cuenta que tenemos paraderos que solamente tienen un letrero, bueno hay un fondo de ejecución que tienen que postular los Municipios, porque esto es muy raro así funciona a veces la institucionalidad, tenemos que postular nosotros para después licitar, que se construyan esos paraderos, no lo hace la misma Dirección del Transporte Público ni el Ministerio de la Vivienda, pero bueno es así. Entonces estamos en una licitación por algo así como mil 200 millones de pesos de inversión para el primer semestre del próximo año, para arreglar paraderos, agregar iluminación y suministrar nuevos paraderos donde no existen, que son parte de los nuevos recorridos, pero en este mismo espacio podemos efectivamente abordar ciertos niveles de denuncias en distintos temas. También me reuní con Aguas Andinas, me voy a reunir con Enel, donde tenemos distintas situaciones.

Podemos mediar en ese tipo de cosa, a ver si las empresas cumplen, porque creo que tenemos en Recoleta es que hay mucha empresa que no cumplen los mínimos estándares y como tenemos una capacidad de fiscalización limitada, muchas veces quedan en la



impunidad, más bien actuamos de oficio mediante denuncia, cuando tenemos la denuncia podemos hacer algo y cuando no se denuncia no necesariamente nos enteramos, porque hoy día estamos haciendo esfuerzos importante por engrosar nuestra capacidad de fiscalización, de seguridad, de patrullaje preventivo, de una serie de cosas, pero eso es un proceso que yo creo que voy a poder implementar y tener esa capacidad en unos meses más. Por lo tanto, vamos a poder abordar de mejor manera algunas incivildades, tanto la que se genera algunas personas en el espacio público o algunos vecinos, como las que generan las propias empresas. Pero, avancemos en un trabajo ahí, yo espero las denuncias, Magaly porque esa es la forma que tengo de alguna manera tomar razón de lo que está pasando para poder instruir alguna acción que permita mitigar lo que está ocurriendo.

Por última vez, ofrezco nuevamente la palabra.

#### **4.5. Información sobre acciones en favor de la mujer.**

**LA SEÑORA CONSEJERA NEOMI NEGRE:** Quisiera hacer una petición, si a nosotros como nos podrían informar sobre los programas de la mujer que van a haber para este año 2025, tanto los beneficios, programa de violencia intrafamiliar, todo lo que tenga que ver con apoyo hacia la mujer, ¿puede ser señor Alcalde?

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Por supuesto, como lo hemos hecho con otros programas, no hay ningún problema. Estamos en el rediseño de algunos de estos programas, en la revisión y la evaluación y rediseño necesario, pero también en el diseño de una política que permita que las distintas instancias que trabajan con mujeres tengan una coordinación mucho más efectiva. Entonces ahí, denos un tiempo porque efectivamente vamos a implementar algunas modificaciones.

#### **4.6. Postulación al Programa de Beca Municipal de Estudios y Alimentación**

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Si no hay más palabras, yo quisiera solamente hacer un varios, que es respecto del Programa de Beca Municipal de Estudios y Alimentación, que está dirigida y que tiene un conjunto de requisitos, no los voy a leer todos, pero que la fecha de postulación es desde el día 16 diciembre del 2024 hasta el domingo 5 de enero del 2025, se pueden realizar todas las consultas de manera presencial en el piso -1 en la Unidad de Atención Social o al correo



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 04 COSOC 11 de diciembre de 2024**

**Pág. 23**

[Becavestuarioycazado2025@Recoleta.cl](mailto:Becavestuarioycazado2025@Recoleta.cl). Aquí la Directora de Desarrollo Comunitario subrogante Blanca Medina, les va entregar la información en una fichita, para que puedan comunicarle a sus comunidades que empieza pronto este proceso, que además es una beca muy valorada para familias que muchas veces no tienen cómo resolver el tema del vestuario, calzado y útiles escolares.

Dicho esto, entonces, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión del Consejo de la Sociedad Civil, a las 20:20 horas. Muchas gracias. Consejeras y Consejeros.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 70779



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares  
Manuel Jadue  
Leiva  
Fecha 03/01/2025  
16:09:19 CLST

Alcalde

Firmado por  
Norma Elizabeth  
Foster Moya  
Fecha 03/01/2025  
16:10:24 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **17aca35a59daa2c**

